

BOLETIN DE RESPUESTAS No. 1

PROCESO: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ESTACIONES DE TRABAJO

FECHA: 19 DE MAYO DE 2023

| # | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|---|---|
| 1 | Dentro de las especificaciones solicitan 1138 laptops de gama media con el teclado latinoamericano (incluido Ñ). Se podría cambiar por el teclado americano sin (Ñ) ya que he consultado con mis proveedores y con fábrica, y no disponen laptops con teclado latinoamericano que cumplan con el resto de las características solicitadas. | El idioma español tiene como uso la letra “ñ” por lo cual debe cumplirse con la necesidad tanto en las portátiles como en los teclados extras: teclado latinoamericano (incluido Ñ) |
| 2 | Estimada entidad, la especificación técnica requerida de cámara Full HD para todos los modelos de portátiles, imposibilita la participación de todas las marcas de equipos corporativos, por lo que solicitamos confirmar si aceptan que se oferten todos los equipos portátiles con cámaras HD. | Se pueden aceptar marcas de equipos portátiles corporativos con cámaras al menos HD |
| 3 | De acuerdo la página web del SRI Contrataciones BID en la sección Renovación Tecnológica, en el documento de Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ESTACIONES DE TRABAJO, yo Christyan Zurita como apoderado para Ecuador de la empresa INFORLANDIA S.A. , empresa líder en el mercado europeo y fabricantes oficiales de equipos de computación de marca INSYS de reconocimiento mundial, con fábricas ubicadas en Santa Rita, 85, 3810-167 Aveiro, Portugal, y con centros de servicios autorizados en el Ecuador para brindar soporte, mantenimiento, garantía local, solicito la siguiente aclaración: Como Inforlandia es un fabricante europeo el cual se rige de acuerdo a las normativas de la Unión Europea, y como tal las normativas y certificaciones son diferentes a las de Estados | Debe cumplir al menos: Con norma MIL-STD-810H military testing detallado en la hoja técnica del equipo. Con norma EPEAT (ambiental) detallado en la hoja técnica del equipo. Con norma ENERGY STAR (energía) detallado en la hoja técnica del equipo. Con certificación MobileMark 2018 (batería) detallado en la hoja técnica del equipo. CE es referente a un símbolo por el que el fabricante o responsable legal declara bajo su responsabilidad que el producto que está comercializando, tras llevar a cabo un procedimiento de evaluación, ha cumplido con los requisitos esenciales de seguridad y salud, es decir es general, lo cual no es similar a la norma global EPEAT. |

| | | |
|----------|--|---|
| | <p>Unidos, solicitamos que para el requerimiento de certificado EPEAT se nos permita presentar el certificado CE el cual un certificado de conformidad que indica que un producto cumple con los requisitos de seguridad, salud y protección ambiental establecidos por la Unión Europea.</p> | |
| <p>4</p> | <p>En la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS del documento remitido para el Estudio de Mercado referido, en el numeral 4.1.1. Computadores Portátiles ITEM 1 PERFIL EJECUTIVO ITEM 2 PERFIL OPERATIVO GAMA ALTA e item 3 PERFIL OPERATIVO (GAMA MEDIA) en puertos se solicita: “En caso de que requiera completar los puertos, se deberá entregar un solo DOCKING con conexión USB C o THUNDERBOLT con los puertos requeridos, lo cual deberá estar integrado al elevador” , y en “ELEVADORES : “Al menos material aluminio resistente de Alto impacto, graduación de barra del mismo material de al menos 4 niveles, con almohadillas antideslizantes en la base del elevador y en la superficie que contacta con el computador, la docking station debe incluirse en el elevador y deberá conectarse con conexión USB C o THUNDERBOLT (incluir cable).</p> <p>Solicitamos que los docking necesarios para cubrir puertos adicionales en los equipos de cómputo del presente proceso sean del mismo fabricante, y que cumplan justamente la única función de ser un docking station o hub de puertos (ya que se solicita completar los puertos mediante este dispositivo) , que facilite la conexión del computador a</p> | <p>El DOCKING / ELEVADOR, no necesariamente deben ser del mismo fabricante de las marcas de equipos portátiles corporativos que se oferten, sin embargo, se mantiene que deberán ser compatibles, en caso de fallos se deben aplicar las garantías respectivas establecidas en las Especificaciones Técnicas del proceso.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>periféricos, esto debido a que incluir los puertos de conexión del docking en el elevador genérico, genera más posibilidades de punto de falla para los equipos de cómputo, al ser este accesorio de marca genérica no se puede garantizar compatibilidad y tampoco que este dispositivo cumpla con las condiciones estándar de alimentación eléctrica, de datos , ni de redes y esto hace que exista un punto de falla externo que no se puede controlar en cuanto a posibles daños en los equipos de cómputo, favor aclarar si el pedido es aceptado, y se puede presentar el elevador como un dispositivo separado al docking o hub de puertos.</p> | |
| 5 | <p>Para los equipos del modelo PERFIL EJECUTIVO se solicita que el mismo incluya una Memoria de 16GB , y en slots de memoria “ Al menos 2 slots, 1 slot libre” , favor permitir presentar equipos que incluyan la capacidad de memoria solicitada y que su configuración permita un solo slot ocupado por esa memoria, ya que el slot libre adicional no cumpliría ninguna función para el equipo debido a que las especificaciones no contemplan más capacidad de memoria para el equipo, si son equipos que se mantendrán con los 16 GB de memoria el slot adicional solicitado no se justifica. Favor aclarar.</p> | <p>Las características de slots aportan en contar con equipos ejecutivos de mejores características y desempeño, por lo cual se solicita que el DIMM de memoria sea de al menos 16 GB instalado en un solo slot.</p> |
| 6 | <p>En todos los equipos se detalla para candado: “Misma marca del equipo o compatible con el computador, cabezal de bloqueo giratorio ajustable, incluir llave maestra para daños del candado (la llave estará a cargo de la Jefatura Administrativa Financiera de cada dirección zonal y nacional (10 llaves maestras)). Favor aclarar si para todo el contrato se deberá entregar 10 llaves Maestras, o se deben entregar 10 llaves maestras por modelo de equipo ofertado.</p> | <p>Se debe entregar diez (10) llaves maestras por todo el lote de candados.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| 7 | <p>En todos los modelos se indica para el candado:” cabezal de bloqueo giratorio ajustable”, solicitamos especificar si esto se refiere a que el cable que viene como extensión del cabezal en el candado tenga la capacidad de girar, ya que el cabezal como tal en los candados por seguridad no tiene la capacidad de girar dentro del slot del chasis de los equipos, ya que el movimiento giratorio del cabezal internamente en el slot del equipo no brindaría una seguridad adecuada a los equipos. Favor aclarar.</p> | <p>La característica solicitada se refiere a que el cabezal de bloqueo giratorio sea ajustable con esto de acuerdo al modelo del equipo y al orificio para colocar el candado se pueda colocar el candado evitando con esto tener modelos de candados diferentes y por cada modelo, puede ser un solo candado para todos los modelos.</p> |
| 8 | <p>En garantía técnica de los equipos se detalla: “Batería, mouse, teclado adicional, cargador, candado, mochila y elevador: 3 años de fábrica o proveedor. Esta garantía debe ser brindada directamente por el fabricante de los equipos ofertados” Favor aclarar o corregir el último párrafo para garantía ya que para los accesorios del equipo se indica que la garantía debe ser brindada por el proveedor o por el proveedor, por lo que no está claro a que garantía se hace referencia al indicar que debe ser “brindada directamente por el fabricante de los equipos ofertados”</p> | <p>Se ratifica lo requerido por la institución de acuerdo a lo estipulado en el numeral 4. BIENES REQUERIDOS sub numeral 4.1.1. Computadores Portátiles, ítem Garantía del documento de las Especificaciones Técnicas publicadas del proceso Adquisición de equipos informáticos para estaciones de trabajo.</p> |
| 9 | <p>En los equipos PERFIL OPERATIVO (GAMA ALTA) y PERFIL OPERATIVO (GAMA MEDIA) se solicita en peso hasta 1.75 Kg. tomando en cuenta que los pesos de todos los fabricantes como se publican en los brochures son pesos desde y no hasta, ya que el peso final dependerá de la configuración final de los equipos, solicitamos permitir equipos que cuenten con un peso entre 1,75 a 1,80 Kg. tomando en cuenta que la variación de 5gr por equipo no afecta en mayor porcentaje la portabilidad por peso de los equipos y de esta manera este requerimiento se vuelve general y no se obliga al cumplimiento de un valor específico. Favor aclarar.</p> | <p>Se ratifica el requerimiento expuesto en el documento de las Especificaciones Técnicas publicadas del proceso Adquisición de equipos informáticos para estaciones de trabajo.</p> |

| | | |
|----|---|---|
| 10 | <p>En los equipos PERFIL OPERATIVO GAMA ALTA, se solicita en memoria 32 GB, y que el equipo cuente con 2 slots, favor aclarar si se requiere que la memoria instalada venga en 1 slot de memoria de ser este caso también se entiende que al requerir 32 GB de memoria RAM en 1 DIMM la entidad tiene planificado el crecimiento de memoria a futuro para el equipo al menos a 64GB, favor aclarar si el dimm adicional de memoria es opcional o si realmente la entidad tendrá un crecimiento de memoria a futuro para todos los equipos de este modelo y definir la capacidad de crecimiento requerida.</p> | <p>Las características de slots aportan en contar con equipo operativo de gama alta de mejores características y desempeño, por lo cual se solicita que la capacidad de memoria sea de al menos 32 GB instalados en uno o dos slots.</p> |
| 11 | <p>En los equipos PERFIL OPERATIVO (GAMA MEDIA) se solicita que los equipos tengan memoria de 16 GB DDR4 incluida , y que cuenten con 2 slots , con un slot libre donde cada slot debe soportar al menos 16 GB en cada dimm, igual que el caso anterior se sobre entiende que la entidad tiene planificado el crecimiento de memoria para los 1138 equipos y esta es la razón por la que se solicita un slot libre , favor aclarar la capacidad máxima que deberá soportar este modelo de equipo según la planificación de crecimiento de memoria que contempla la institución.</p> | <p>Las características de slots aportan en contar con equipos operativos de mejores características y desempeño, por lo cual se solicita que el DIMM de memoria sea de al menos 16 GB instalado en un solo slot.</p> |
| 12 | <p>Se solicita que en función de la normativa vigente para contratación pública en el Ecuador todos los plazos de ejecución del presente proceso sean contabilizados a partir de la notificación formal de que el anticipo se encuentra disponible.</p> | <p>Se ratifica lo expuesto en el numeral 6. Plazo de Ejecución del documento de las Especificaciones Técnicas publicadas del proceso Adquisición de equipos informáticos para estaciones de trabajo.</p> |
| 13 | <p>Debido a que este proceso considera pago de anticipo solicitamos a la entidad aclarar qué tipo de garantía será la aceptada y validada para el oferente adjudicado previa a la suscripción del contrato y por qué monto y plazo se deberá rendir la garantía establecida previa a la firma del contrato.</p> | <p>Conforme se desprende en la sección 7 Formas y Condiciones de Pago de las especificaciones técnicas, dado que se prevé la entrega de un anticipo el oferente adjudicado deberá presentar una garantía bancaria que respalde el valor total del anticipo. El plazo de vigencia de la garantía bancaria debe cubrir el plazo estipulado para la entrega de bienes instalados, es decir, 120 días calendario.</p> |
| 14 | <p>Favor aclarar qué tipo de documento de garantía será la aceptada y por qué monto y plazo para el caso de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.</p> | <p>En el caso de garantía de fiel cumplimiento, se acepta garantía bancaria o póliza de fiel cumplimiento. El monto de la garantía de fiel cumplimiento será del 5% del valor total de contrato y deberá estar vigente durante</p> |

| | |
|--|-----------------------------|
| | todo el plazo del contrato. |
|--|-----------------------------|

Para constancia de lo acordado se suscribe el presente boletín:

Ramiro Espín Almeida
GERENTE DE PORTAFOLIO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lorena Pozo Pulles
GERENTE DE PROYECTO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Alejandro Pinargote Barberán
PRODUCT OWNER
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Edwin Montero Aldaz
DUÑO DE PRODUCTO (SOPORTE A USUARIOS)
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Xavier Valencia Procel
EXPERTO FUNCIONAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS